

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N° 109-2020, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 86.199, de 2024, a don MICHAEL ALTAMIRANO RUBILAR, RUN 17.441.329-0, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

